

TIELMES

RÉGIMEN ECONÓMICO

Aprobado inicialmente el Presupuesto General para el 2010 por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el 16 de noviembre de 2009, se expone al público por plazo de quince días hábiles, durante los cuales se admitirán reclamaciones y sugerencias ante el Pleno por las personas legitimadas para ello según la legislación vigente. Si al término del período de exposición no se hubieran presentado reclamaciones, se entenderá aprobado definitivamente, publicándose el anuncio con su resumen por capítulos.

En Tielmes, a 17 de noviembre de 2009.—El alcalde-presidente, Miguel López del Pozo.

(03/37.622/09)

TORREJÓN DE ARDOZ

URBANISMO

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de 9 de noviembre de 2009, aprobó inicialmente el proyecto de reparcelación de la unidad "Virgen de Loreto", parcela municipal.

Se abre plazo de alegaciones conforme a la Ley 9/2001 desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Torrejón de Ardoz, a 11 de noviembre de 2009.—El alcalde-presidente, Pedro Rollán Ojeda.

(02/12.817/09)

TORREJÓN DE LA CALZADA

CONTRATACIÓN

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 138 de la Ley de Contratos del Sector Público se da cuenta del resultado de la siguiente licitación:

«Gestión de la escuela infantil "Petirrojo", de Torrejón de la Calzada» (publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 179, de 30 de julio de 2009), adjudicada definitivamente por Junta de Gobierno Local de fecha 14 de septiembre de 2009 a "Promoción de la Formación Las Palmas, Sociedad Limitada", siendo el importe de la adjudicación 1.523.720 euros, 761.860 euros anuales, y la duración del contrato de dos años, prorrogables anualmente por otros dos, por acuerdo expreso de las partes.

En Torrejón de la Calzada, a 20 de septiembre de 2009.—La secretaria general (firmado).

(02/12.080/09)

TORREJÓN DE LA CALZADA

CONTRATACIÓN

Anuncio del acuerdo adoptado pro acuerdo de Junta de Gobierno, de fecha de 26 de octubre de 2009, por el que se aprueba el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que regirá el procedimiento abierto tramitado para adjudicar la explotación de la cafetería de la piscina cubierta y spa de Torrejón de la Calzada.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada, plaza de España, número 3, 28991 Torrejón de la Calzada (Madrid).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría, teléfono 918 160 001, fax 918 169 077.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: explotación de la cafetería de la piscina cubierta y spa de Torrejón de la Calzada. Número de expediente: 17/09.
 - b) Lugar de ejecución: Torrejón de la Calzada.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: pluralidad de criterios.
4. Tipo de licitación: canon de 60.000 euros, al alza.
5. Garantía provisional: 1.800 euros; garantía definitiva, 5 por 100 del canon ofertado.
6. Obtención de documentación e información: véase el punto 1.
7. Prestación de las ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: cuarenta días naturales contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Documentación que integrará las ofertas: la determinada en el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.
 - c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada. Véase apartado 1.
8. Apertura de las ofertas: el siguiente día hábil a contar desde el día que finalice el plazo para presentar las ofertas, a las doce horas. En caso de que se hubiesen presentado proposiciones por correo, y siempre que el interesado haya acreditado con el resguardo correspondiente la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciado el mismo día al órgano de contratación por fax, télex o telegrama, la remisión de la proposición, la apertura de proposiciones tendrá lugar a las doce horas del día sexto natural desde la terminación del plazo de presentación, siempre que sea hábil, o el inmediato siguiente que lo sea.

9. Gastos de anuncios: serán por cuenta del adjudicatario los gastos de las publicaciones de los anuncios en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como cuantos otros gastos se deriven de la presente contratación.

En Torrejón de la Calzada, a 11 de noviembre de 2009.—El alcalde-presidente (firmado).

(03/37.421/09)

TORREJÓN DE LA CALZADA

OTROS ANUNCIOS

EDICTO NÚMERO 3/2009, SOBRE VEHÍCULOS ABANDONADOS

Expediente. — Marca y modelo. — Titular. — Número de decreto. — Motivo de devolución. — Documento nacional de identidad/número de identificación de extranjero. — Matrícula

166/2009. — Renault Express. — Pedro Fernández Jareno. — 142/2009. — Entregado. — 51.975.715. — M-7294-JK.

168/2009. — Citroën Xsara. — Jianshen Han. — 144/09. — Entregado. — X-6975441-R. — 4265BNG.

173/09. — Renault Megane. — José María Molina López. — 619/09. — Caducado. — 2713728-G. — 9509BCV.

187/2009. — Opel Corsa. — Claudiu Dovleac Sorin. — 985/09. — Caducado. — X-5593700-P. — TO-3577-J.

Los datos personales recogidos han sido incorporados y tratados en el fichero "Gestión de la Policía Local", cuya finalidad es la identificación de los interesados en los expedientes que se gestionan, y podrán ser cedidos de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal, pudiendo el interesado ejercer ante el Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada los derechos de acceso, rectificación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

En Torrejón de la Calzada, a 27 de octubre de 2009.—El alcalde-presidente, José María Naranjo Navarro.

(02/12.373/09)